

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 19:00 horas del día 17 de noviembre del año 2005, los miembros del Consejo Estatal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Nicolás Zapata No. 1300 esq. Las Fuentes, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme a la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, de la actas relativas a la Sesión Ordinaria del 17 y la del 30 correspondiente a la declaratoria de inicio del proceso de elección 2005-2006, ambas del mes de octubre del presente año.
3. Presentación y aprobación en su caso de los colores y material electoral que habrán de utilizarse en la jornada del proceso electoral 2006.
4. Tomar acuerdo consistente en que las solicitudes de cambio de representante de Partido Político ante las Comisiones Distritales y Comités Municipales Electorales, indistintamente se presenten con la firma del Representante acreditado ante el Consejo Estatal Electoral y el Presidente del Partido de que se trate.
5. Asuntos generales.

Una vez que el Secretario de Actas pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum, se procedió al desahogo del Orden del Día y se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

32/11/2005. En relación con el punto número 2 del Orden del Día, por unanimidad, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó las actas relativas a la Sesión Ordinaria del día 17 y la del 30 correspondiente a la declaratoria de inicio del proceso de elección 2005-2006, ambas del mes de octubre del presente año.

33/11/2005. Respecto al punto 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó, por unanimidad de votos, los colores para identificar los materiales electorales que habrán de utilizarse para cada una de las dos elecciones; Diputados Locales con el color pantone PURPLE U (Básico) y Ayuntamientos con el color limón pantone 381 U. Asimismo se aprobaron los diseños de urnas, paquetes electorales para boletas, caja

contenedora Kraft y mampara, a utilizarse durante la jornada electoral del día 2 de julio de 2006.

34/11/2005. En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día, en forma unánime, el Pleno del Consejo Estatal Electoral determinó retirar este punto de acuerdo, el que una vez que sea analizado a profundidad, nuevamente se presentará a la consideración de este Pleno.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 20:55 horas del día 17 de noviembre de 2005, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.